

SESION JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, 26 DE MAYO DE 2023

- .- Propuesta de la Concejalía Delegada de Movilidad y Transporte, a la vista del acuerdo de la Comisión de Evaluación constituida al efecto de fecha 25-05-2023, para la apertura de un nuevo plazo por un plazo de siete días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo municipal en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para la presentación de solicitudes respecto a la Línea 1 de ayudas destinadas al sector del taxi del municipio de Alcalá de Henares, año 2023, para paliar el impacto del Covid-19, cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17-03-2023.
- El acuerdo adoptado deberá publicarse en la Base Nacional de Datos de Subvenciones y en la página web del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Visto el informe suscrito electrónicamente el 25-05-2023 por la TAG del Servicio de Medio Ambiente y por la Ingeniero Técnico Industrial, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Propuesta presentada.
- Pase el expediente a la Concejalía de Movilidad y Transporte, a los efectos oportunos.

LA CONCEJAL-SECRETARIA EN FUNCIONES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Documento firmado electrónicamente por MARIA ARANGUREN VERGARA
2 de junio de 2023, 17:11:50
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
14622054423710240474 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES

CSV: 14622054423710240474. Verificación en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00 ext. 1092-1059-1060-1061- email: comisiongobierno@ayto-alcaladehenares.es			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 1
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			